

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0446/2018
BITACORA : 15/DK-0311/01/18

Toluca, Méx., 26 de enero del 2018

CIUDADANO

FRANCISCO MONROY BENITO

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS
PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN CARR. VILLA DEL CARBON 97,
MONTE DE PEÑA, MPIO. DE VILLA DEL CARBON, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1704/2009

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-112-FRA-001/09

RFC: MOBF-830129-IT3

En atención a la "*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*", recibida con fecha 24 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Brazuelo	Pino	7.658	5	091	095
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Pino	1,000 kgs	5	081	085
Reembarque forestal	Madera en rollo	Oyamel	11.486	7	014	020
Reembarque forestal	Leña raja	Encino	19.906	10	166	175
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Encino	5.925 kgs	8	303	310
Reembarque forestal	Leña raja	Hojosas	21.824	10	051	060
Reembarque forestal	Brazuelo	hojosas	11.510	5	011	015

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**